

➤ **Anejo I. Recomendaciones a la población en caso de incendio forestal**

- ❖ **RECOMENDACIONES EN URBANIZACIONES DEL ÁREA INTERFAZ URBANO FORESTAL**
- ❖ **RECOMENDACIONES EN FINCAS PARTICULARES DEL ÁREA INTERFAZ URBANO FORESTAL**
- ❖ **CLAVES QUE EVITAN INCENDIOS FORESTALES**
- ❖ **CONSEJOS A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS**
- ❖ **DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN**
- ❖ **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO**
- ❖ **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN Y/O ALEJAMIENTO**

RECOMENDACIONES EN URBANIZACIONES DEL ÁREA INTERFAZ URBANO FORESTAL

AUTOPROTECCIÓN

Conjunto de medidas que los ciudadanos deben tomar para prevenir una emergencia y, en caso necesario, evitar daños propios y ajenos.

Fundamental

Elaboración y el mantenimiento de un "Plan de Auto-protección o emergencia" para su urbanización .

- Es conveniente que en lugares visibles se coloquen **planos** de la urbanización con el nombre y el número de calles.
- Las **calles** tienen que estar señalizadas en cada cruce. También tienen que estar bien marcados los callejones sin salida.
- Asegurar la existencia de una **faja perimetral de protección** de 30 metros de ancho, dentro de la misma propiedad, alrededor de la urbanización, edificación o instalación, medida desde el límite exterior de la edificación o instalación destinada a las personas, libre de vegetación seca y con la masa arbórea aclarada.
- También se debe de disponer de un **camino perimetral** de 5 metros que permita el acceso de los vehículos de bomberos.
- Los árboles de la calle **no deben invadir** las parcelas y tienen que estar podados hasta una altura adecuada que permita el paso de los vehículos de bomberos.
- La urbanización tiene que estar equipada con una **red de hidrantes** apta para la extinción de incendios.
- Mantener el **terreno** de las parcelas no edificadas dentro de la urbanización **libre de vegetación** seca y con los árboles podados, para evitar la propagación del fuego.
- Mantener limpios de vegetación los **viales de titularidad privada** (internos y accesos) así como las cunetas.
- Todas las urbanizaciones deben contar preferiblemente con **dos salidas alternativas** para evacuación.
- Todos los **sistemas de defensa** contra incendios deberán estar **adecuadamente señalizados**.
- Facilitar al INFOMA o al 112 el listado actualizado de contactos en caso de emergencia.
- Realizar al menos una **reunión anual**, para **divulgar el contenido del Plan** de Autoprotección y recomendaciones de prevención y defensa frente a un posible incendio.
- Mantener reuniones de coordinación con los diferentes colectivos: Bomberos, Policía Local, Protección civil, Medios sanitarios...

RECUERDE

- Las **medidas de prevención** ayudan a **reducir el daño** que puede derivarse de los desastres.
- En **caso de emergencia**, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a **tomar decisiones** que pueden favorecer tanto su **seguridad** como la de los demás.



Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
INTERIOR Y VÍCTIMAS

Comunidad de Madrid

AUTOPROTECCIÓN

Conjunto de medidas que los ciudadanos deben tomar para prevenir una emergencia y, en caso necesario, evitar daños propios y ajenos.

RECOMENDACIONES EN FINCAS PARTICULARES DEL ÁREA INTERFAZ URBANO FORESTAL

- Procure **tejados y fachadas** (puertas, ventanas, persianas,...) con materiales constructivos **incombustibles** o de baja inflamabilidad. En caso de existir fachadas de madera se recomienda someterlas periódicamente a un tratamiento ignífugo.
- Si es posible, instale cristales resistentes al fuego, o al menos dobles con cámara de aire interna.
- Las **chimeneas** deben disponer de matachispas.
- Las **barbacoas** se aconsejan de obra con techo, tres paredes laterales, con parachispas y rodeadas por una franja de terreno sin vegetación.
- Ubique lo **depósitos** lo más alejado posible de la casa, ventilados, protegidos y si es posible enterrados. Procure que el suelo esté hormigonado o libre de vegetación.
- Mantenga las **reservas** de leña y materiales combustibles alejados de la vivienda.
- Tenga una **manguera de riego** flexible lo bastante larga para rodear la casa y un extintor.
- **Mantenga limpia** de combustible vegetal la cubierta y alrededores de la casa, rompiendo la continuidad de la vegetación del lugar, ya sea natural u ornamental.
- **Trate de reducir la combustibilidad** de los ajardinamientos, utilizando especies con menor riesgo o bien vallas, cierres, muros o barreras de materiales no inflamables.
- **Planifique** en frío con los usuarios, familia o vecinos qué hacer en caso de incendio forestal.
- Mantenga una **franja libre de vegetación y de residuos** de la zona forestal en torno a la fachada de la vivienda, en torno a la parcela y en torno a la urbanización.
- Procure que no existan árboles inclinados sobre el tejado. Respete una distancia mínima de seguridad entre los árboles y la chimenea.
- Las **parcelas no edificadas** deben mantenerse **limpias**, libres de vegetación seca, árboles podados y aclarados.
- No encienda ningún tipo de fuego (quema de restos vegetales u otra actividad) sin las **autorizaciones** correspondientes.

RECUERDE

- Las **medidas de prevención** ayudan a **reducir el daño** que puede derivarse de los desastres.
- En **caso de emergencia**, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a **tomar decisiones** que pueden favorecer tanto su **seguridad** como la de los demás.



Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
INTERIOR Y VÍCTIMAS

Comunidad de Madrid

CLAVES QUE EVITAN INCENDIOS FORESTALES

No arroje colillas de cigarros u objetos que puedan provocar o favorecer el incendio.



Respete las restricciones y los accesos a zonas forestales protegidas.

Evite el uso de fuego al aire libre y especialmente los días con presencia de viento.



Recuerde que está prohibido hacer fuego del 15 de junio al 30 de septiembre.

Desbroce y mantenga su parcela libre de desechos y residuos.

Solicite autorización para quemas.

No utilice maquinaria que pueda provocar chispas.



No abandone plásticos, vidrios o cualquier material combustible susceptible de originar un incendio.



Si detecta fuego o columna de humo, avise inmediato

Recoja la basura y residuos tras su actividad al aire libre



CONSEJOS A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS

ACCIONES PREVENTIVAS INCENDIO FORESTAL

Mantenga una **faja de seguridad** alrededor de la casa de al menos 30 m de anchura libre de vegetación seca.



Periódicamente, **limpie el tejado** de ramas y hojas secas.

No apile leña seca cerca de la vivienda.

Desbroce y mantenga su parcela libre de desechos y residuos.



Utilice maquinaria mecánica; **no utilice maquinaria** que pueda provocar **chispas**.



Realice talas legales.



No encienda fuego, en días de alto riesgo: viento, calor o baja humedad.

No haga quemas de residuos agrícolas, forestales o por conflictos personales.



Solicite autorización administrativa para hacer quemas controladas.



ACTUACIONES ANTE INCENDIO FORESTAL



Mantenga la calma

Llame a los bomberos o fuerzas de seguridad e **informe** del lugar del incidente.



Intente extinguir el fuego; si la **extinción** resulta difícil **abandone** la zona en sentido contrario al desplazamiento del fuego.

Arroje agua sobre la **base** de las llamas y los **alrededores**.



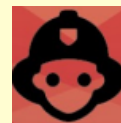
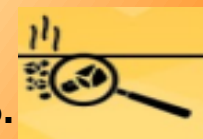
Cubra con tierra el material que se quema.

Utilice ramas con abundante follaje y **golpee** el combustible encendido para sofocar el incendio.



Tenga **prevista una salida** para no quedar cercado.

Si ha apagado el fuego, **asegúrese** que ha quedado **extinguido**.



Si colabora en el combate, **no lo haga solo**, póngase a las órdenes de quien dirija los trabajos de extinción.

En caso de **EMERGENCIA**, llame al **112**

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Visita de escolares del Municipio al parque de bomberos más cercano
Conocimiento "in situ" por parte de los escolares de los parques de bomberos y medios con los que cuentan.



Visita de bomberos a los Centros Escolares del Municipio. Charlas informativas teórico-prácticas para el conocimiento por parte de los escolares de las funciones del cuerpo de bomberos



Imparticiones de Seminarios de bomberos en el Ayuntamiento con destino a las personas más vulnerables.



Conocimiento por parte de la población de la difusión de consejos de prevención de incendios en internet (páginas WEB del Ayuntamiento, redes sociales...)

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

CONFINAMIENTO

Refugio de la población en su propio domicilio o estancia

- ⇒ Comunique la situación y siga siempre las instrucciones de los **servicios de emergencia** y los **agentes de autoridad**.
- ⇒ **Evite tejidos sintéticos** y utilice ropa de algodón procurando cubrir la mayor superficie posible del cuerpo, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo.
- ⇒ Si la casa es de **madera** o sólo su tejado, confínesse en la de su vecino.
- ⇒ **Elimine el material combustible** de alrededor de la vivienda, muebles de jardín, toldos, etc. especialmente los que estén cerca de las ventanas y puertas.
- ⇒ Vigile **su propiedad** en lugar de observar el avance de las llamas. La caída de ascuas sobre el tejado puede sorprenderle por la espalda. Sofoque las pavesas que aterricen con agua, arena, toallas húmedas o herramientas.
- ⇒ Si considera que hay demasiado humo o calor sofocante para trabajar fuera de la casa, retírese al interior de la misma **por la puerta contraria** al avance de las llamas para evitar la entrada de elementos incandescentes en el interior.
- ⇒ Entre en casa con toda la familia. Es importante mantener siempre la **calma** y permanecer en grupo. Contacte con los miembros de la familia que se encuentren **fuera de casa** en ese momento para informarles del peligro que se aproxima.
- ⇒ Cierre las llaves de paso de gas, gasóleo u otros combustibles.
- ⇒ **Almacene agua**, llene la bañera, fregaderos y cubos, mantenga una manguera conectada a la red hídrica. Aleje los muebles en la medida de lo posible de las ventanas pero no los saque al exterior, así como tejidos que puedan arder por radiación directa como cortinas, cojines, etc.
- ⇒ **Aísle la casa**, cierre las puertas, ventanas, chimeneas, rendijas de ventilación, etc. coloque toallas mojadas bajo las puertas, corte la corriente principal y moje el suelo interior.
- ⇒ Recuerde que el calor percibido en el exterior de la vivienda siempre será **superior** que dentro de la misma.
- ⇒ Sitúe **mantas de lana mojada** en las ventanas que pudieran romperse y permitir la entrada de llamas. Manténgalas mojadas si es posible, ya que actuarán como pantallas frente al calor irradiado.
- ⇒ Vigile la casa recorriendo el interior, en búsqueda constante de focos iniciados, estando preparado para apagarlos de forma inmediata.
- ⇒ En caso de que sea necesario salir de la casa, use **el sentido común** y siga la ruta por la cual la radiación sea menor y esté más despejado de vegetación.
- ⇒ **Permanezca dentro de la vivienda** alejado de las ventanas y muros exteriores hasta que el fuego haya pasado y no exista ningún riesgo de intoxicación por inhalación de humo.
- ⇒ Es aconsejable tener **linternas** a mano, teléfono móvil y radio.
- ⇒ Las luces exteriores de la casa pueden ayudar a los medios de extinción a **localizar su vivienda**.
- ⇒ Abandone la vivienda cuando haya pasado el fuego, muchas construcciones pueden sufrir daños graves tras el incendio y existe un **riesgo alto de derrumbamiento**.
- ⇒ Una vez haya abandonado la casa tenga en cuenta los **peligros en el exterior**, ascuas, caída de árboles, derrumbamientos, etc.



RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN Y/O ALEJAMIENTO

Nunca tome **iniciativas personales**:

- ♦ Siga las rutas de **evacuación/alejamiento** que se han preestablecido. Evite rutas alternativas y respete las normas de tráfico.
- ♦ El desconocimiento de su **localización** por parte de los medios de extinción y emergencias puede suponer un grave riesgo para su familia y dificultar las labores de extinción.

EVACUACIÓN

Traslado de personas del lugar de emergencia a un lugar seguro

ALEJAMIENTO

Traslado de la población de lugares expuestos a lugares seguros, poco distantes y utilizando para ello sus propios medios

- Es vital que se hayan **entendido** las instrucciones de las autoridades con claridad y contribuya a su **difusión** entre los vecinos.
- Aparque su coche cerca de la casa en un área despejada con las ventanillas subidas y las llaves puestas. Asegúrese que **no impida** la entrada de vehículos de emergencia.
- Cierre la puerta del garaje, pero no la cierre con llave. Apile documentos importantes, mascotas, medicinas, botiquín de primeros auxilios y otros objetos seleccionados como primera necesidad en el garaje. Tenga en cuenta el principio esencial de **nunca arriesgar su vida para salvar objetos personales**.
- Recuerde cerrar las puertas y ventanas, llaves de paso de gas y/o gasóleo.
- Llene de agua bañeras, cubos y palanganas. Cubra ventanas, tragaluces, etc. con material ignífugo y aleje del exterior del edificio todo material combustible del jardín (elementos de construcción, macetas, vallas, mobiliario, etc. y prepare el sistema de riego.
- Encienda la luz de todas las habitaciones, porches y exteriores, de forma que la casa permanezca **más visible** para los medios de extinción entre la oscuridad del humo y de la noche.
- Aleje los muebles en la medida de lo posible de las ventanas, así como tejidos que puedan arder por radiación directa como cortinas, cojines, etc.
- Actúe con calma pero **sin demorarse**. Evacúe en primer lugar a los niños, ancianos y personas con dificultades.
- Una vez en el punto de concentración **sea paciente** y espere las instrucciones de las autoridades sin abandonar el lugar.

ADVERTENCIA

Debe evitar en la medida de lo posible confiarse en un vehículo pero si no tiene otra opción siga las recomendaciones siguientes.



- Busque un lugar seguro **sin vegetación**, alejado del avance del incendio.
- **Encienda** las luces de posición y luces de emergencia.
- Aísle los **puntos de ventilación** y cierre todas las ventanas y puertas.
- Tumbese en el suelo y cúbrase con las alfombrillas.
- Intente permanecer todo el tiempo que pueda, si el vehículo se incendia salga del coche y procure que la mayor parte de su piel esté **cubierta**.

Regrese a su vivienda solo cuando reciba la autorización para hacerlo



Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
INTERIOR Y VÍCTIMAS

Comunidad de Madrid